

ACTA ORD.Nº35:

SESIÓN ORDINARIA Nº35/2005.-

En Osorno, a 13 de Septiembre de 2005, siendo las 09.10 hrs. en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Osorno, se lleva a efecto la reunión ordinaria del Concejo Municipal de esta comuna, presidida por el Concejal de la comuna, señor Orlando Mella Torres, para conocer de las siguientes materias :

- 1) Someter a consideración el acta de la sesión ordinaria Nº34 del 06 de Septiembre de 2005. (PENDIENTE).
- 2) INF. Nº 107-J ASESORÍA JURÍDICA. MAT.: Solicitud de aporte a favor de Carabineros de Chile Prefectura Nº24 de Osorno.
- 3) INF. Nº 108-J ASESORÍA JURÍDICA. MAT.: Solicitud de aporte a favor de la Junta de Vecinos Murrinum.
- 4) MEMO Nº05 D.A.F. MAT.: Solicitud de acuerdo del Concejo para aprobación de funciones específicas por contrato a honorarios.
- 5) Asuntos Varios.

Verificado que se reúne el quórum exigido por la Ley, el señor Presidente, en nombre de Dios y de la Patria, da por abierta la sesión.

Acto seguido, se procede al análisis del primer punto a tratar, según tabla:

1º) CONCEJAL MELLA: "Bueno, antes que nada voy a leer el «ORD.Nº1084 ALCALDÍA. ANT.: No hay. MAT.: Informa inasistencia a reunión de Concejo. DE: ALCALDE DE OSORNO, A: SEÑOR SECRETARIO CONCEJO.



Por intermedio del presente, informo a usted que no asistiré a la reunión de Concejo del día martes 13 del presente, por encontrarme en cometido funcionario en la ciudad de Santiago, específicamente en la Embajada de Japón.

Le saluda muy atentamente, MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO, ALCALDE DE OSORNO».

2º) El señor Presidente pasa al punto 1º de la Tabla. Someter a consideración el acta de la sesión ordinaria N°34 del 06 de Septiembre de 2005. (PENDIENTE).

CONCEJAL MELLA: "Queda pendiente".

3º) El señor Presidente pasa al punto 2º de la Tabla. INF. N° 107-J ASESORÍA JURÍDICA. MAT.: Solicitud de aporte a favor de Carabineros de Chile Prefectura N°24 de Osorno.

Se integra a la mesa don Jorge Tejeda, Director de Desarrollo Comunitario.

SEÑOR TEJEDA: "Buenos días. Carabineros hizo llegar una solicitud de aporte al Municipio, por un \$ 1.116.554.-, a raíz de un accidente que hubo en Mackenna con O'Higgins donde una de sus unidades fue afectada. Y como requieren la reparación de su vehículo y no tienen los recursos, se los solicitaron al Municipio, y el planteamiento es que quieren dejar en buen estado el vehículo, y bajo ese concepto hicieron la solicitud. Y hecho el trámite pertinente, la Dirección de Administración y Finanzas no puso inconvenientes e informó favorablemente a través del Ord.N°183 del 7 de Septiembre de 2005; y la Dirección de Asesoría Jurídica también establece que se cumple con todas las exigencias legales".

CONCEJAL CASANOVA: " ¿Este vehículo es una radio patrulla?"

SEÑOR TEJEDA: "Tengo entendido que es uno de los furgones nuevos que se entregó hace poco".

CONCEJAL CASANOVA: "¿Fue un choque?"

SEÑOR TEJEDA: "Sí. Una persona que pasó en luz roja chocó al vehículo de Carabineros, y si bien se pueden seguir acciones legales en contra de la persona, se estableció que el imputado andaba en un vehículo ajeno, y además está cesante".

CONCEJAL CASANOVA: "¿Y este vehículo no tiene seguro?"

SEÑOR TEJEDA: "No. Creo que los costos son elevadísimos, por el alto riesgo que involucran".

CONCEJAL CARRILLO: "Me preocupa el hecho que tengamos que asumir un costo de un vehículo que ha sido chocado, porque dejamos un precedente para futuras situaciones similares. Y aún más cuando días atrás don Jorge Tejeda nos hizo llegar a nosotros una gran cantidad de oficios donde se respondía a bastantes organizaciones de la comunidad donde se les decía que no se les podía hacer aportes, porque no había recursos disponibles. Entonces, me llama la atención que el Municipio asuma un costo que debiera corresponderle al Ministerio de Defensa o del Interior, que debería tener un ítem para estas situaciones. Si asumimos este costo ahora, lo mismo puede pasar el día de mañana con un vehículo de Bomberos, y otros servicios de la comunidad, y seguir asumiendo estos costos".

CONCEJAL GOÑI: "Yo no estoy por cursar el aporte. Creo que aquí hay que tener una política. A mí no me parece coherente que tengamos que estar asumiendo un costo de reparación. Yo sí estoy por tener las platas necesarias para mejorar la presencia de Carabineros en materia de seguridad ciudadana. En eso yo estoy plenamente de acuerdo, pero en la reparación de un vehículo, por lo menos, yo no estoy de acuerdo".

CONCEJAL MUÑOZ: "Es un tema complejo de analizar, porque evidentemente que este aporte tiene mucho que ver con la gestión que realiza Carabineros con respecto a situaciones de delito, y en la comunidad. Sin embargo, yo también no comparto que nosotros como Municipalidad tengamos que entregar un aporte para una situación que no compete al Municipio, y que es de una responsabilidad civil y penal, y debería ser asumido directamente por la institución. No obstante, creo que hay temas pendientes que tenemos con Carabineros, y que sí yo creo que son temas que particularmente es importante entregar aportes, como el caso del requerimiento de la caseta que está frente al Mall Plaza Germania, que no

se ha concretado por falta de recursos. Y recuerdo que también en algún minuto la 3° Comisaría planteó a la Comisión de Seguridad Ciudadana, que el Municipio los apoye en la adquisición de radiotransmisores, porque también es una debilidad en esa unidad. Entonces, creo que nosotros podemos contribuir a mejorar la gestión de Carabineros, pero no por un tema coyuntural que necesariamente tengamos que hacernos cargo del tema, y no porque nos queramos negar a contribuir a la gestión de Carabineros, porque no es el punto. El tema pasa por una cuestión de poder contribuir a un impacto que tenga mayor impacto social”.

CONCEJAL CASANOVA: "Hay que separar los temas. Uno son los aportes que hagamos a instituciones por la seguridad ciudadana, lo que es la prevención del delito, tanto Carabineros como Investigaciones. Pero lo otro son situaciones personales de índole judicial como este choque, donde no tenemos arte ni parte. Por lo mismo, creo que el solo hecho de haber presentado el tema al Concejo fue un error, porque de aquí para adelante cuando cualquier vehículo choque se va a sentir con propiedad para pedirnos ayuda. Y eso es un error. Yo voy a votar en contra por ese tema, no por tener algo en contra de Carabineros”.

CONCEJAL MELLA: “Quiero recordarle al Concejo que a la Cruz Roja en una oportunidad, producto de un choque, se le hizo un aporte importante para la reparación de su vehículo”.

CONCEJAL GOÑI: "Carabineros es un servicio público que tiene un presupuesto para operación. Entiendo que es limitado ese presupuesto, pero insisto en que son dos temas distintos. Lo que sí podemos hacer es tratar de contactarnos con la Subsecretaría de Carabineros, porque ellos manejan recursos de libre disponibilidad, tienen gastos reservados en esos temas. Podemos hacer alguna gestión para esto. Podemos estar disponibles para todo aquello que sea colaborar con Carabineros en los gastos funcionales y operativos, pero podemos hacer esa gestión. Podemos tratar de movilizar los recursos, gestionar ante el jefe de zona, etc.”

CONCEJAL MELLA: "Me parece razonable, porque además está el precedente que ha habido comunicación de parte de la Municipalidad a varias instituciones requirentes de fondos a las que se ha respondido negativamente por falta de recursos, y que de aquí de la noche a la mañana los haya para esta situación, resulta contradictorio. Ahora, es natural que

el Alcalde ante una solicitud haga las gestiones y lo pase al Concejo. El Concejo es el que tiene que tener el criterio para ver si se justifica o no”.

En seguida, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de otorgar un aporte de M\$ 1.117.- (Un millón ciento diecisiete mil pesos), a Carabineros de Chile Prefectura N°24 de Osorno, con el fin de materializar arreglo de Furgón Z-2525 de la Institución que se vio involucrado en un accidente de tránsito; conforme al Informe N°107-J de la Dirección de Asesoría Jurídica de fecha 05 de Septiembre del 2005. Y asimismo, aprobar la modificación presupuestaria contenida en el ordinario N°183 de la Dirección de Administración y Finanzas de fecha 07 de Septiembre del 2005, para el financiamiento del referido aporte. Se deja establecido que el municipio hace un excepción por única vez, al entregar este tipo de aporte, ya que el presupuesto institucional de Carabineros debe contemplar el financiamiento operativo.

Se aprueba la moción por la mayoría absoluta de los señores Concejales asistentes.

Se oponen los Concejales Alexis Casanova, Julián Goñi y José Luis Muñoz.

ACUERDO N°557.-

CONCEJAL GOÑI: “Quiero insistir en la idea que a lo mejor hay que agotar algún esfuerzo inicial, previo, con el Jefe de Zona. Hacer la gestión”.

CONCEJAL MELLA: "Lo que me parece razonable es que se oficie a Carabineros, junto con avisarles que se ha aprobado el aporte, decirles que excepcionalmente ha sido aprobado, pero que en otra oportunidad posiblemente no se dé, porque nos parece que el Municipio no tiene por qué afrontar este tipo de situaciones”.

CONCEJALA HENKES: "Nos parece bien que se hagan las gestiones, pero en caso que hubiese fondos a nivel nacional, esos fondos pueden demorar varios meses en llegar, y el vehículo lo necesitan urgente para sus funciones diarias, más todavía que vienen estas fiestas”.

CONCEJAL MUÑOZ: "Con esto, lo que hacemos es mal acostumbrar a Carabineros, porque la renovación del parque automotriz no se ha aumentado la dotación de vehículos, lo que se hizo fue renovar el parque existente. Por eso con estas situaciones hay que tener cuidado, porque si no, la primera puerta de solución va a ser siempre la Municipalidad, y vamos a estar dependiendo siempre de nosotros".

CONCEJAL MELLA: "Por eso me gustaría sacar un acuerdo de agregar a esta aprobación, la oficialización a Carabineros de que este aporte es excepcionalmente por esta vez, pero no para futuras situaciones similares".

3º) El señor Presidente pasa al punto 3º de la Tabla. INF. N° 108-J ASESORÍA JURÍDICA. MAT.: Solicitud de aporte a favor de la Junta de Vecinos Murrinumo.

SEÑOR TEJEDA: "El Municipio ha hecho gestiones para la erradicación de campamentos en la zona de campamentos antiguos, que se llevaron al sector de Murrinumo. En un principio había aportes del Ministerio de la Vivienda, y posteriormente ese programa contemplaba los programas entornos. Y a raíz de gestiones del Alcalde en su momento, se consiguió que el Ministerio hiciera un aporte distinto para construir los entornos. Y los vecinos tenían que aportar 5 U.F. de esas 45 que aportaba el Ministerio. En varias oportunidades, desde la Municipalidad se le pidió a los vecinos que reintegraran los fondos correspondiente al 5%, y debido a las demoras que sufrió esta situación, no se pudo desarrollar en su momento. Se hicieron las gestiones pertinentes ante el MINVU a través de la SEREMI, para desarrollar los programas, y se bajó el aporte de los vecinos a 2,5%, y en ese sentido existe también como en tres oportunidades se le había pedido a los vecinos que juntaran los fondos, se juntaban, los sacaron, y en ese sentido con ese aporte de los vecinos se tenía que pagar la diferencia que correspondía por el contrato con la empresa que desarrolló los entornos. Finalizada esa situación, el Municipio a raíz de los fondos disponibles para poder solucionar esta situación que se arrastra por un año, está poniendo los fondos para poder proceder a la cancelación de esos entornos a la empresa que los hizo".

Se integra a la mesa don Víctor Pape Sotomayor, Secretario Comunal de Planificación; don Jorge del Escoval Rodríguez, Director de Asesoría

Jurídica; y don Patricio Mancilla Carrión, Director de Administración y Finanzas.

SEÑOR DEL ESCOVAL: "En este tema hay que tener en cuenta también, que en la construcción del mejoramiento de Murrinumo, tuvimos el inconveniente que ninguna empresa quiso adjudicarse la licitación por los valores del contrato. Y además de eso tuvimos varias licitaciones frustradas, porque no se presentaron oferentes en los términos que se requería. Finalmente, por gestiones del Alcalde una empresa local asumió la construcción de los entornos y de las ampliaciones con los costos que estaban establecidos en los convenios marco firmados con el MINVU, y esta empresa asumía la obligación de escriturar y entregar títulos de dominio. Y para eso teníamos que tener la recepción, lo que implicaba terminar la urbanización. También tuvimos que pedir en este proceso al MINVU una rebaja de condiciones en la urbanización, toda vez que si no hubiésemos tenido que proceder a la pavimentación de todas las calles y eso nos hubiera impedido derechamente desarrollar el proyecto. Es por eso que en el mejoramiento de Murrinumo no están pavimentadas todas las calles, sino que solamente tenemos las aceras y es por eso que se logró en alguna medida poder construir bajo esos montos. Los vecinos efectivamente en varias oportunidades incluyeron dinero en sus libretas de ahorro que luego retiraron, pero también entregaron aportes al Municipio para este efecto. De hecho yo lo consigno en el informe, un aporte por un total de \$ 14.886.210.- que fueron ingresados al Municipio. Estos fondos fueron destinados fundamentalmente al pago de la tramitación legal. De ese aporte quedó un remanente de \$ 2.677.817.- que se aplicaron a fondos municipales una vez terminado el proceso. Se gastaron más de doce millones precisamente en el proceso de escrituración, notario y Conservador, que fue pagado además por los beneficiarios del Mejoramiento de Murrinumo. Entonces, hoy día queda pendiente el aporte de los vecinos, para terminar el pago a la empresa constructora, que son 2,5 U.F. por cada beneficiario del entorno".

CONCEJAL BRAVO: "¿Qué se cubre con este aporte?"

SEÑOR TEJEDA: "Lo que pasa, es que había un aporte que los vecinos tenían que completar, que era de 2,5 U.F. para la construcción del entorno, que era una habitación más a las viviendas que ellos ya tenían de 9 m². Entonces, el Ministerio a través de la SEREMI correspondiente le canceló

ya a la empresa, pero hoy día falta cancelar la diferencia del aporte de los vecinos”.

En seguida, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de otorgar un aporte de M\$ 12.697.162.- (doce millones seiscientos noventa y siete mil ciento sesenta y dos pesos), a la Junta de Vecinos de Murrinumo, con el fin de asignar la cantidad de 2,131 U.F. al 09.09.05, correspondiente al aporte de los vecinos favorecidos con el Subsidio de Entorno Loteo Murrinumo; conforme al Informe N°108-J de la Dirección de Asesoría Jurídica de fecha 05 de Septiembre del 2005. Y asimismo, aprobar la modificación presupuestaria contenida en el ordinario N°165 de la Dirección de Administración y Finanzas de fecha 18 de Agosto del 2005, para el financiamiento del referido aporte.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°558.-

4°) El señor Presidente pasa al punto 4° de la Tabla. MEMO N°05 D.A.F. MAT.: Solicitud de acuerdo del Concejo para aprobación de funciones específicas por contrato a honorarios.

Se integra a la mesa don Patricio Mancilla, Director de Administración y Finanzas.

SEÑOR MANCILLA: "Esto es la contratación de encuestadores para la Ficha Familiar CAS II, las funciones son:

Ficha CAS II :

- a) Realizar encuestas CAS II o ficha familia, de acuerdo a la ruta que le definan los supervisores, tanto en el sector urbano como rural.
- b) Respetar la metodología determinada por MIDEPLAN para la aplicación del instrumento.
- c) Resguardar la confidencialidad de los datos obtenidos en el proceso.
- d) Apoyar el trabajo interno de los supervisores, en atención de público y apoyo administrativo.

Informática :

- a) Desarrollo de software en entornos windows y Unix-linux
- b) Buen conocimiento sobre PHP, ASP, Visual Basic, Cobol
- c) Buen conocimiento sobre Base de Datos y archivos.
- d) Mantenición y actualización de sistemas municipales.
- e) Soporte a usuarios».

La contratación del funcionario en Informática es para reemplazar al funcionario Erwin Ruminot quien presentó su renuncia”.

CONCEJAL GOÑI: "Me parece que la persona por lo que uno ve, su competencia está por el lado de la informática”.

SEÑOR MANCILLA: "Son dos funcionarios, para las dos áreas”.

CONCEJAL GALLARDO: "Es un tema que hemos hablado bastante y es hora de agradecer la gestión del Municipio, porque el tema de la encuesta era algo urgente. Apruebo la contratación”.

CONCEJAL MELLA: "Lo que uno de repente lamenta, es que la contratación se esté dando en términos bastante tardío, porque es en invierno donde hay una mayor demanda de ayuda social, y por lo tanto también existe una mayor intensidad respecto de los encuestadores en el desempeño de sus funciones”.

CONCEJALA HENKES: "¿Cuántos encuestadores se están contratando?”

SEÑOR MANCILLA: "Dos personas”.

CONCEJALA HENKES: "De todas maneras es un número insuficiente”.

CONCEJAL MELLA: "Podríamos abordar el tema con la Comisión Social y la DIDECO, reunirnos y tener mayor información para ver el número de encuestadores con que cuentan otras comunas”.

SEÑOR TEJEDA: "Nosotros en este momento estamos estudiando dos alternativas, que es seguir tal cual estamos hoy día con el proceso interno, o externalizar el servicio, que significa llamar a una licitación para que empresas externas se hagan cargo de este proceso de encuestaje, y con las

bases que garanticen la confiabilidad de los datos. Y lo planteamos, porque también hemos visto buenas experiencias de otros municipios de la región y del país en esta materia, y que la verdad les ha dado buenos resultados, y esperamos que se pueda aplicar aquí al próximo año de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria”.

CONCEJAL MUÑOZ: "¿Esta contratación es indefinida?"

SEÑOR MANCILLA: "Es hasta el 31 de Diciembre, son anuales”.

En seguida, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de aprobar las funciones específicas indicadas en el Memo N°05 en los puntos a) Ficha Cas II y b) Informática, de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 2 de Septiembre del 2005, para ser desempeñados por personal contratado a honorarios.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°559.-

5°) El señor Presidente pasa al punto 5° de la Tabla.
Asuntos Varios.

1.- El señor Presidente da lectura al «ORD. N°679 SECPLAN. ANT.: ORD. GAB. N° 199 DE 25 DE AGOSTO DE 2005. MAT.: INFORMA LO SOLICITADO. OSORNO, 02 DE SEPTIEMBRE 2005. DE: SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN. A: SR. MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO, ACALDE DE OSORNO.

En atención a su solicitud adjunto carta Gantt referida al proceso de lactación para su conocimiento. La fecha de apertura es el día 15 de septiembre de 2005 y la entrega de terreno e inicio de las de las obras el día 17 de octubre de 2005.

Sin otro particular, le saluda atentamente a usted, VICTOR PAPE SOTOMAYOR, SECRETARIO DE PLANIFICACIÓN».

2.- El señor Presidente da lectura al «ORD. N°1034 ALCALDIA. ANT.: ORD. SEC. CONC. N°901 DEL 16.08.05 ORD. GAB. N° 188 DEL 23.08.05. ORD.SECPLAN. N° 58 DEL 02.09.05. OSORNO, 05 SEPTIEMBRE 2005. DE: ALCALDE DE OSORNO. A: SR. YAMIL UARAC ROJAS, SECRETARIO MUNICIPAL.

Dando cumplimiento al Acuerdo N°496, me permito remitir a Ud., antecedentes emitidos por el señor Francisco González Rojas, Unidad Obra Bicentenario SECPLAN, en el cual da respuesta a lo solicitado.

Atentamente, MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO, ALCALDE DE OSORNO».

«ORD.N°58 SECPLAN. ANT.: ORD. N°188, DE FEHCA 23 DE AGOSTO 2005. MAT.: SOLICITA LO QUE INDICA. OSORNO, 02 DE SEPTIEMBRE DE 2005. DE: FRANCISCO GONZALEZ ROJAS, UNIDAD OBTRAS BICENTENARIO, SECPLAN. A: SR. EDGARDO TORREALBA, JEFE DE GABINETE.

Junto con saludarlo y de acuerdo a lo solicitado en documento del antecedente, informo a Ud., que el proyecto “Remodelación del Fuerte Reina María Luisa”, fue postulado a diseño y ejecución el presente año, al programa espacios Públicos Patrimoniales del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, junto con el proyecto, “Remodelación de calle Ramírez, III Etapa”.

Sin embargo, este último fue el priorizado para financiamiento durante el periodo 2006-2007, quedando el proyecto del fuerte sin financiamiento y en quinto lugar de 27 proyectos presentados a nivel regional, no obstante lo anterior se presentará nuevamente el año próximo para su ejecución.

Sin otro particular, le saluda atentamente, FRANCISCO GONZALEZ ROJAS, UNIDAD OBRAS BICENTENARIO, SECPLAN».

CONCEJAL CASANOVA: "Aquí una vez más vemos los contrasentidos. Acá se hizo una exposición bastante bonita referente a la remodelación del fuerte Reina Luisa, a la preocupación de los distintos departamentos por rescatar el fuerte, a la importancia de nuestros ríos que durante años han estado abandonados. Se hizo un discurso bastante bonito de los jefes que

expusieron ese día acá. Y lamentablemente nos encontramos con este oficio del Bicentenario, que nos dice que esta remodelación está sin financiamiento y en quinto lugar, de un total de 27 proyectos. Eso es muy contradictorio cuando expusieron acá. En un momento se habló de rescatar los ríos y el fuerte Reina Luisa con ellos. Lástima que no tenemos la misma visión y fuerza de los funcionarios de Valdivia, que han hecho un gran esfuerzo por rescatar sus fuertes. Lo lamento muchísimo”.

CONCEJAL MELLA: "Podría parecer razonable que se haya priorizado la 3º Etapa del Paseo Peatonal de Ramírez para terminarlo”.

CONCEJAL GOÑI: "Tenemos que tener cuidado con la presentación de las ideas de proyectos, porque muchas veces generan expectativas que no son concordantes con la realidad, porque aquí las fuentes de financiamiento público no son infinitas. Porque aquí le estamos pidiendo al MINVU terminar la Avenida Rodríguez, terminar el paseo Ramírez, queremos hacer la calle Mackenna, y así al final también caemos en un absurdo, porque entregamos proyectos sabiendo que no hay recursos para todo. Entonces, lo que se hizo ese día fue la exposición de un trabajo que desarrolló un grupo de alumnos, de la carrera de arquitectura, que para su proyecto de tesis hicieron una propuesta de remodelación del fuerte Reina Luisa. Ese era un proyecto a nivel de anteproyecto, ahí faltaba todo lo que era el estudio de factibilidad. A mí me preocupa eso, que de repente aquí desarrollan exposiciones y se da por sentado que esto tiene un financiamiento, y eso genera expectativas que no son adecuadas”.

3.- El señor Presidente da lectura al «ORD. N°1035 ALCALDIA. ANT.: ORD. SEC. CONC. N°957 DEL 22.08.05 ORD. GAB. N° 204 DEL 26.08.05. ORD.OPERAC. N° 74 DEL 31.08.05. OSORNO, 05 SEPTIEMBRE 2005. DE: ALCALDE DE OSORNO. A: SR. YAMIL UARAC ROJAS, SECRETARIO MUNICIPAL.

Dando cumplimiento al Acuerdo N°526, me permito remitir a Ud., antecedentes emitidos por la señora Maria Emilia Bellido, Jefa del Departamento de Operaciones, en el cual da respuesta a lo solicitado.

Atentamente, MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO, ALCALDE DE OSORNO».

«ORD. N°74 OPERACIONES. ANT.: ORD. GAB. N° 204.- MAT.: RESPONDE ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, AGOSTO 31 DE 2005. DE: JEFE DEPTO. OPERACIONES. A: SR. ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

En cumplimiento a lo solicitado por Acuerdo Concejo N°526 y en relación a habilitación de paso peatonal entre Villa Lololhue y Alto Osorno informo a Ud., lo siguiente:

1.- Este Depto. ha tomado conocimiento recientemente del tema de conectividad entre ambas poblaciones. Para el efecto, el Sr. Julio Street F. visitó el sector en compañía de dirigentes.

2.- La idea de los vecinos es que se habilite un paso vehicular en terrenos adjudicados por esta Municipalidad, como paso inicial a la concreción del proyecto de Pavimentación.

3.- Para el efecto, se informa que es factible habilitar un tramo paralelo al eje del proyecto definitivo, ya que el terrenote fundación dispuesto se encuentra anegado y es necesario terraplenar en 2,5 mts.

4.- Se solicita autorizar para solicitar y ejecutar las obras con particularidad, debido a que debe intervenir maquina que esta Municipalidad no cuenta, teniendo los trabajos un costo aproximado de M\$2.200.-

Es cuanto se informa en relación a lo solicitado.

Saluda atentamente, MARIA EMILIA BELLIDO GÜILLEN, JEFE DEPTO. OPERACIONES»

4.- El señor Presidente da lectura al «ORD. N°1048 ALCALDIA. ANT.: ORD. SEC. CONC. N°801 DEL 01.08.05 ORD. GAB. N° 900 DEL 04.08.05. ORD.VIAL OSORNO. N° 695 DEL 02.09.05. OSORNO, 06 SEPTIEMBRE 2005. DE: ALCALDE DE OSORNO. A: SR. YAMIL UARAC ROJAS, SECRETARIO MUNICIPAL.



Dando cumplimiento al Acuerdo N°430, me permito remitir a Ud., antecedentes emitidos por el señor Cristián Rivera Martínez, Jefe provincial de Vialidad Osorno, que dan respuesta a lo solicitado.

Atentamente, MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO, ALCALDE DE OSORNO».

“ORD. N°695 MOP. ANT.: ORD.ALC. N°900 DE FECHA 04.08.05. MAT.: SOBRE SOLICITUD DE PAVIMENTACIÓN QUE INDICA. OSORNO, 02 DE SEPTIEMBRE DE 2005. DE: JEFE PROVINCIAL DIRECCIÓN DE VIALIDAD OSORNO. SR. MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO, ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

Mediante la presente vengo a comunicar que, analizado su solicitud de pavimentación a un tramo de la antigua Ruta 215-CH, comprendido al término del radio urbano puedo manifestar a Ud., que por las características de flujo y tipo de vehículos que circulan por dicho camino, (tránsito pesado), no cumple con las características para ser incorporado al programa caminos Básicos de la Dirección de Vialidad, al cual fue incluido en su oportunidad el camino Osorno – Las Quemadas.

Debido a lo anterior, se realizarán las gestiones y consultas al interior de la Dirección de Vialidad, para la posibilidad de incorporar dicho camino a otro programa de inversión.

Aprovechando además de aclarar la intervención del Sr. Concejal Julián Goñi, que dice relación a que a través de Vialidad se recibieron aportes de vecinos, lo cual no corresponde a lo sucedido, pues los aportes de privados fueron entregados directamente al municipio.

Esperando que la presente gestión llegue a buen fin, a lo cual existe el compromiso de mantenerlo informado.

Saluda atentamente a Ud., CRISTIAN RIVERA MARTINEZ, CONSTRUCTOR CIVIL JEFE PROVINCIAL VIALDIAD OSORNO».

«ORD.N°695 M.O.P. ANT.: ORD.ALC. N°900 DE FECHA 04.08.05. MAT.: SOBRE SOLICITUD DE PAVIMENTACIÓN QUE INDICA.

OSORNO, 02 DE SEPTIEMBRE DE 2005. DE: JEFE PROVINCIAL DIRECCIÓN DE VIALIDAD OSORNO. SR. MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO, ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

Mediante la presente vengo a comunicar que, analizado su solicitud de pavimentación a un tramo de la antigua Ruta 215-CH, comprendido al término del radio urbano puedo manifestar a Ud., que por las características de flujo y tipo de vehículos que circulan por dicho camino, (tránsito pesado), no cumple con las características para ser incorporado al programa caminos Básicos de la Dirección de Vialidad, al cual fue incluido en su oportunidad el camino Osorno – Las Quemadas.

Debido a lo anterior, se realizarán las gestiones y consultas al interior de la Dirección de Vialidad, para la posibilidad de incorporar dicho camino a otro programa de inversión.

Aprovechando además de aclarar la intervención del Sr. Concejal Julián Goñi, que dice relación a que a través de Vialidad se recibieron aportes de vecinos, lo cual no corresponde a lo sucedido, pues los aportes de privados fueron entregados directamente al municipio.

Esperando que la presente gestión llegue a buen fin, a lo cual existe el compromiso de mantenerlo informado.

Saluda atentamente a Ud., CRISTIAN RIVERA MARTINEZ, CONSTRUCTOR CIVIL JEFE PROVINCIAL VIALDIAD OSORNO».

5.- CONCEJALA HENKES: "El día 09 de septiembre tuvimos reunión de la Comisión de Turismo y Desarrollo Urbano, y la acta dice lo siguiente: «El Presidente informa que el motivo de la reunión es reflexionar y definir en torno al estudio preliminar existente con respecto a incluir nuevas calles en la concesión de estacionamientos en el Perímetro Céntrico de la ciudad, según lo acordado en la última reunión del Concejo del día Martes 06 del presente.

Después de un amplio debate en el cual participan todos los asistentes se acuerda lo siguiente, que deberá ser ratificado por el Concejo:

1.- AUMENTAR PARQUIMETROS EN LAS SIGUIENTES CALLES:

- Santa Elisa (32 estacionamientos perpendiculares lado norte. 26 horizontales lado Sur).
- Ramírez, entre Portales y Bulnes.
- Baquedano, entre Freire y Bulnes.
- Errázuriz, frente al Mercado entre Prat y Colón.
- Lynch, entre Prat y Colón.
- Subiabre 16 estacionamientos.
- A. Rosas 6 estacionamientos.
- Fco. Bilbao, 3 estacionamientos (Bahía Caja de Compensación).
- Iglesia San Francisco.

2.- PROHIBIR ESTACIONAMIENTOS EN :

- Mackenna, entre Colón y Portales.
- Manuel Rodríguez, entre Colón y Bulnes.

Como existen dos opiniones con respecto a calle Manuel Rodríguez, se hará una reunión extraordinaria para una decisión final. Se levanta la reunión a las 10:40 hrs.»

CONCEJAL CASANOVA: "Hay calles que no tienen cuantificados los estacionamientos".

CONCEJAL CARRILLO: "Lo que pasa, es que las calles que vienen cuantificadas es porque venían ya propuestas en la Comisión, y las que no, es porque ese día surgieron en la reunión".

DIRECTOR DE TRÁNSITO (S): "Como Director de Tránsito subrogante si bien en el acta se acordó hacer una sesión extraordinaria, estimamos que por la premura del tema y como la tabla de hoy es relativamente breve, tocar el tema en esta sesión. Puntualmente a la consulta del Concejal Casanova sobre las nuevas calles, puedo informarle que Errázuriz entre Prat y Colón son 35 estacionamientos; Bilbao entre O'Higgins y Subiabre, 3 estacionamientos; calle Subiabre 16 estacionamientos; calle Andrés Rosas 6 estacionamientos; Patricio Lynch entre Prat y Colón 15 estacionamientos, más los 5 reservados para taxis. El total es de 75 estacionamientos disponibles".

CONCEJAL CARRILLO: "¿Y Ramírez entre Portales y Bulnes?"

DIRECTOR DE TRÁNSITO (S): "18 estacionamientos. Santa Elisa también se agregaría 32 estacionamientos perpendiculares lado norte, y 25 lado sur horizontal".

CONCEJAL MUÑOZ: "La Iglesia San Francisco, ¿tampoco está cuantificado?"

DIRECTOR DE TRÁNSITO (S): "No. Eso también se vio en la Comisión, y no deben ser más de 10 estacionamientos, dejando un espacio reservado para la Parroquia".

CONCEJAL CASANOVA: "Yo quisiera dejar de manifiesto que me voy a oponer fuertemente al aumento de los parquímetros, porque lo considero una medida absolutamente contraproducente a la situación que hoy día vive el país con el tema paulatino del alza de las bencinas. Si el Gobierno fue capaz de frenar el alza de los combustibles, no veo por qué este Municipio se embarca en un tema de aumentar los estacionamientos, cuando hoy tener un vehículo no es un lujo. Lo encuentro un contrasentido a la situación que hoy vive el país. Creo que se puede conversar cuando el tema de la bencina se estabilice. Estamos siendo más papistas que el Papa, y dándole con el mocho del hacha a la clase media. Creo que el Municipio ha equivocado fuertemente la brújula en este tema. Así que me opongo a cualquier iniciativa que signifique el aumento de los parquímetros".

CONCEJAL MELLA: "Hay que dejar en claro que el aumento real es aproximadamente un diez por ciento".

CONCEJAL MUÑOZ: "Cuando se suspendió el análisis de la ordenanza para regular los estacionamientos privados, se hizo con la sugerencia del Director de Tránsito (s) en el sentido de hacer un análisis integral tanto de la situación de los estacionamientos privados, como justamente de los parquímetros que están en la vía pública. Creo que acá hay dos situaciones distintas. Lo primero es con respecto a la justificación de la prohibición de estacionamientos en calle Mackenna y Manuel Rodríguez. Eso tiene una mirada. Y entiendo que la justificación de prohibir estacionamientos en estas dos importantes arterias vehiculares tiene que ver con permitir un mejor flujo vehicular, ya que este tema de la construcción de la calle Ramírez como paseo peatonal, ha generado una congestión vehicular en arterias de mayor uso, y es por eso que entiendo que en Mackenna y

Rodríguez se prohíba el estacionamiento. Lo comparto plenamente. Es increíble el atochamiento en horarios pick, donde el tiempo de espera en el tránsito es bastante complicado.

Respecto a la propuesta de aumentar los parquímetros, hay una propuesta inicial, y ahora se han incorporado más calles según lo que veo acá. Sería bueno conocer cuánto más va a aumentar el nivel de parquímetros en las distintas arterias que se están proponiendo. Y creo que a partir de ahí es importante hacer el análisis considerando en algunas arterias que yo creo que ya están muy lejos de un radio de acción que pueda administrar parte de los parquímetros. En ese sentido hay que tener un criterio razonable en cuanto a que esto no es un negocio”.

CONCEJAL MELLA: "Lo razonable podría ser que la Comisión profundizara más sobre el tema, y presentar una indicación final al Concejo para sancionarla debidamente”.

DIRECTOR DE TRÁNSITO (S): "La verdad es que en estricto rigor los estacionamientos no aumentan, por cuanto los estacionamientos que se proponen aumentar son 75, y los que se proponen eliminar en Mackenna son 96, y no más que eso. Lo que propuso la Comisión en estricto rigor fue incluir la Iglesia San Francisco”.

CONCEJAL CARRILLO: "Baquedano no estaba”.

DIRECTOR DE TRÁNSITO (S): "La verdad es que Baquedano no lo hemos definido”.

CONCEJAL CASANOVA: "Por favor, acá estamos trabajando con personas que tienen un criterio medianamente ordenado en algunos temas. En algunas arterias se suprimen estacionamientos, pero se va a trasladar para otra parte. Cuando se dice que no se aumentan, no es así, porque se eliminan en otra parte”.

CONCEJAL MELLA: "Pero el número no aumenta. Ese es el punto. La cautelación del buen desarrollo urbano y garantizar un adecuado flujo vehicular, recomienda una medida determinada de parte de la Municipalidad, uno puede entender que es razonable que se haga”.

DIRECTOR DE TRÁNSITO (S): "Y lo otro que quería exponer, es cuál es la razón técnica por la que se está proponiendo eliminar estacionamiento en Mackenna, y no incorporar Manuel Rodríguez al sistema de estacionamiento limitado. Para nadie es un misterio que Los Carrera y Bilbao son calles congestionadas. De manera que si uno hace el análisis del casco del centro de la ciudad, nos van quedando como alternativas calle Ramírez, Mackenna y Manuel Rodríguez. Entonces, si por un lado vamos a prohibir el estacionamiento en Mackenna, para darle expedición al tráfico en el sentido cordillera costa, obviamente también tenemos que buscar una arteria paralela en el sentido costa cordillera, y no hay otra que Manuel Rodríguez. Si vamos a darle fluidez en un sentido, también debemos hacerlo en el otro.

Por otro lado, aquí estamos apuntando a dos cosas. Una es evitar la congestión, sobre todo en Manuel Rodríguez, la señora Martha y don Víctor estaban por acoger la proposición en las dos calles. El Concejal Carrillo que fue invitado a la reunión, estaba de acuerdo con Juan Mackenna, pero no así con Manuel Rodríguez. Pero si uno analiza Manuel Rodríguez, es una calle permanentemente congestionada todo el día, y es por el tráfico de los camiones. Y la verdad es que Mackenna está congestionada en algunos horarios pick. Así que si queremos liberar la congestión, con mayor razón debemos hacerlo en Manuel Rodríguez, y por una razón lógica, dar fluidez en los dos sentidos".

CONCEJAL BRAVO: "Este trabajo que hizo la Comisión, responsablemente está proponiendo una situación determinada producto de los antecedentes técnicos que ha entregado don Yamil, y además un llamado que la comunidad permanentemente hace a través de los medios sobre la problemática del tránsito. Sabemos que el tema es difícil, el director anterior fue criticado fuertemente por lo mismo. Tenemos que ver qué es lo que conviene más para Osorno, no para un día, sino que en forma casi definitiva, por lo tanto, con Ramírez va a ser un paso muy lento para la gente que va a querer andar en esa dimensión. Las explicaciones técnicas que se han dado han sido bastante claras, y nosotros como Comisión apoyamos esta situación después que escuchamos a estas ocho personas que integraron la Comisión Técnica del Municipio".

CONCEJAL MUÑOZ: "Pero esto tiene una segunda arista, que es ver cómo vamos a recoger esta demanda de 160 vehículos que se van a

suprimir a la raíz de la propuesta de prohibir estacionamientos en Mackenna y Manuel Rodríguez”.

CONCEJAL CASANOVA: "El Concejal Chomalí habla de que la Comisión trabajó responsablemente, y creo que eso está demás, aquí nadie trabaja irresponsablemente. Y que se haya trabajado una propuesta técnica, todas las comisiones son técnicas de gente que maneja los distintos temas. Y hay dos cosas absolutamente distintas, una es la problemática de tránsito permanente en la ciudad por un parque automotriz absolutamente elevado, las calles bastante chicas, que es algo que todos tenemos claro, y en el que todos queremos cooperar.

Y el tema de los estacionamientos es algo absolutamente aparte. Es un tema de generar recursos para el Municipio o para la empresa que se haga cargo de los estacionamientos. Por lo tanto, quisiera pedir que los temas fueran tratados absolutamente aparte.

Comparto todo lo dicho por don Yamil, el caos es enorme con los camiones circulando por Manuel Rodríguez. Quisiera pedir que estos temas se vea la forma de trabajarlos más ordenadamente. Uno es el tránsito, y el otro los parquímetros. Quisiera que pudiéramos tocar los temas por separado”.

CONCEJAL MELLA: "Quisiera sugerir un criterio que me parece saludable para la interrelación de este Concejo. Creo que no está demás. Cuando cada colega exponga sus puntos de vista, lo haga sin duda, pero no necesariamente tiene que entrar en un plano de descalificación de los planteamientos que hacen los demás. Fundamentalmente lo que interesa es que cada cual exponga sus puntos de vista, y nos tratemos con respeto. Hacerlo de manera distinta es faltar el respeto, no tener consideración a las personas, y creo que eso es elemental. De repente uno ve ciertas cargas de agresividad que no le hacen bien al ejercicio democrático y a la expresión libre de las opiniones. La diversidad es lo que enriquece. Uno tendrá que ver qué grado de coherencia tiene el discurso de cada cual, pero yo por ningún motivo podría descalificar a alguien porque no piense como yo”.

CONCEJAL GALLARDO: "Yo había pensado inicialmente en suprimir en Manuel Rodríguez, pensando que va a ser una gran avenida en el futuro, pero creo que es razonable, porque tenemos que tener las avenidas en dos sentidos. Pero lo que dice el colega Casanova igual es valedero, en el

sentido de la preocupación que debemos tener por la gente que usa el auto diariamente como herramienta de trabajo. Y quiero decir algo más. El tema del ordenamiento del tránsito en una ciudad como esta que crece y que se va a proyectar en los próximos diez años muy fuertemente, y con el nivel de inversiones que se está haciendo, creo que es bueno ir pensando ya en estos temas. Se habló acá el tema de las ordenanzas, que tiene que ver con lo que conversamos en la reunión anterior.

Sobre el tema, yo veo dos propuestas que podrían ser revisables. Una es de calle Errázuriz frente al Mercado entre Prat y Colón, y la otra de Lynch entra Prat y Colón. No veo la necesidad de establecerlo como zona de parquímetros. Creo que podría revisarse esos casos”.

DIRECTOR DE TRÁNSITO (S): "Quiero explicarles un poco, que el ordenamiento de los estacionamientos limitados, guarda relación con la licitación que se quiere hacer en el breve plazo, que para nadie es un misterio que estamos en período de transición en la ciudad.

Y con respecto a Baquedano, no hemos tomado una decisión, porque recogiendo lo que planteaba el Concejal Casanova y el Concejal Gallardo, pudiera revisarse para tal vez ser excluida”.

CONCEJAL CARRILLO: "Yo tengo una opinión diferente. Baquedano es una calle que tiene más congestión vehicular, por la existencia de dos colegios particulares, y es cosa de pasar a las once de la mañana para ver que no se puede circular con normalidad por ese sector. Hay vehículos en doble fila, arriba de las veredas, etc.; y nadie toma acciones al respecto. Y me llama enormemente la atención que nunca haya Carabineros ordenando el tránsito”.

CONCEJAL BRAVO: "Yo sugiero que como este tema es delicado y que nos involucra a todos los osorninos, una reunión extraordinaria para verlo en detalle”.

CONCEJAL MELLA: "En ese caso yo propondría una reunión de Comisión, y si no hay acuerdo en este minuto respecto de la sugerencia que ha hecho la comisión, sencillamente pedirles que retomen el tema y lo profundicen para hacer una nueva indicación”.

Acto seguido, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de incorporar al sistema de control de tiempo en estacionamientos de vehículos en las vías públicas, la calle Santa Elisa con 32 ubicaciones en el lado norte, y 26 ubicaciones en el costado sur.

Se aprueba la moción por la mayoría absoluta de los señores Concejales asistentes.

Se opone el Concejel Alexis Casanova.

ACUERDO N°560.-

Acto seguido, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de incorporar al sistema de control de tiempo en estacionamientos de vehículos en las vías públicas, el tramo de calle Eleuterio Ramírez entre las calle Diego Portales y Manuel Bulnes con 28 ubicaciones en el costado sur.

Se aprueba la moción por la mayoría absoluta de los señores Concejales asistentes.

Se opone el Concejel Alexis Casanova.

ACUERDO N°561.-

Acto seguido, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de incorporar al sistema de control de tiempo en estacionamientos de vehículos en las vías públicas, calle Baquedano entre Ramón Freire y Manuel Bulnes.

Se oponen los Concejales Alexis Casanova y José Luis Muñoz.

Se abstiene el Concejel Bravo.

ACUERDO N°562.-

CONCEJAL MELLA: "Después tenemos calle Errázuriz".

CONCEJALA HENKES: "Sobre ese caso, quiero decir que los locatarios están pidiendo parquímetros para evitar los robos, y podría ser una manera de ordenar todo eso".

Acto seguido, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de incorporar al sistema de control de tiempo en estacionamientos de vehículos en las vías públicas, calle Errázuriz entre las calles Arturo Prat y Colón, con 35 ubicaciones en el costado sur.

Se aprueba la moción por la mayoría absoluta de los señores Concejales asistentes.

Se opone el Concejal Carlos Gallardo.

ACUERDO N°563.-

Acto seguido, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de incorporar al sistema de control de tiempo en estacionamientos de vehículos en las vías públicas, el tramo de calle Patricio Lynch entre las calle Arturo Prat y Colón, con 15 ubicaciones en el costado norte.

Apoyan la moción los Concejales: Goñi, Bravo, Henkes y Mella.

Se oponen los Concejales: Muñoz, Carrillo, Casanova y Gallardo.

- Producido el empate, se procede a una segunda votación conforme a la Ley.

Acto seguido, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de incorporar al sistema de control de tiempo en estacionamientos de vehículos en las vías públicas, el tramo de calle Patricio Lynch entre las calle Arturo Prat y Colón, con 15 ubicaciones en el costado norte.

Apoyan la moción los Concejales: Goñi, Bravo, Henkes y Mella.



Se oponen los Concejales: Muñoz, Carrillo, Casanova y Gallardo.

- Producido un nuevo empate, la tercera votación debe producirse en una próxima sesión, por lo tanto se pospone el pronunciamiento del Concejo.

Acto seguido, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de incorporar al sistema de control de tiempo en estacionamientos de vehículos en las vías públicas, en calle Subiabre entre las calles Andrés Rosas y Bilbao, con 16 ubicaciones en ambos costados de la arteria.

Se aprueba la moción por la mayoría absoluta de los señores Concejales asistentes.

Se oponen los Concejales Casanova y Carillo.

ACUERDO N°564.-

Acto seguido, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de incorporar al sistema de control de tiempo en estacionamientos de vehículos en las vías públicas, en calle Andrés Rosas entre las calles O'Higgins y Manuel Antonio Matta, con 6 ubicaciones en el costado sur.

Se aprueba la moción por la mayoría absoluta de los señores Concejales asistentes.

Se oponen los Concejales Carrillo y Casanova.

ACUERDO N°565.-

Acto seguido, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de incorporar al sistema de control de tiempo en estacionamientos de vehículos en las vías públicas, el tramo de calle Bilbao esquina O'Higgins costado norte, con 3 ubicaciones.

Se aprueba la moción por la mayoría absoluta de los señores Concejales asistentes.

Se opone el Concejal Alexis Casanova.

ACUERDO N° 566.-

Acto seguido, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de incorporar al sistema de control de tiempo en estacionamientos de vehículos en las vías públicas, el tramo de calle Arturo Prat entre las calles Errázuriz y Patricio Lynch, excluyendo la zona de la Iglesia San Francisco y su velatorio.

Se aprueba la moción por la mayoría absoluta de los señores Concejales asistentes.

Se oponen los Concejales Casanova, Carrillo y Muñoz.

ACUERDO N°567.-

CONCEJAL MELLA: "Ahora entramos en lo que son las prohibiciones de estacionamiento".

CONCEJAL GOÑI: "Tengo una consulta sobre eso. ¿Esa prohibición es de horario continuo?, ¿o en el caso de calle Mackenna vamos a tener una prohibición parcelada?"

DIRECTOR DE TRÁNSITO (S): "Lo que se pretende hacer ahí es uniformarlo con calle Ramírez, vale decir, sería de lunes a sábado hasta las 14.00 hrs., y el sábado en la tarde y el domingo liberado. Y los días lunes a viernes creo que es hasta las 20.00 hrs."

CONCEJAL CASANOVA: "Esta prohibición, ¿va a ser algo permanente o va a estar sujeta a alguna modificación transitoria?"

DIRECTOR DE TRÁNSITO (S): "Permanente".

CONCEJAL CASANOVA: "¿No es muy drástica la medida?"

DIRECTOR DE TRÁNSITO (S): "En mi concepto no lo es. Si queremos evitar la congestión y la contaminación, es necesario este tipo de medidas".

CONCEJAL MUÑOZ: "Yo quería sugerir que en vez de Colón y Portales, sea Prat y Bulnes".

DIRECTOR DE TRÁNSITO (S): "La verdad es que está técnicamente estudiado que tiene que coincidir Manuel Rodríguez con Juan Mackenna, y ambos van del tramo desde Colón hasta Bulnes en el caso de Rodríguez, y en el caso de Mackenna desde Colón hasta Portales. Es importante comprender el tramo entre Colón y Prat, porque hay muchos vehículos que van a dejar niños al colegio y que toman Colón, y después retornan a Mackenna. Así que ahí hay un estudio del recorrido de esa gente. Por otro lado, nos conviene técnicamente que sean ambas calles en el mismo tramo".

Acto seguido, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de establecer la prohibición de estacionamiento de vehículos en avenida Juan Mackenna desde calle Colón hasta Diego Portales, en los términos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°568.-

Acto seguido, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de establecer la prohibición de estacionamiento de vehículos en calle Manuel Rodríguez entre las calles Colón y Manuel Bulnes.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°569.-

DIRECTOR DE TRÁNSITO (S): "Yo quería informar también, que lo que es la restricción de Mackenna y Rodríguez se va a restringir calle Cochrane, como una forma de mitigar el impacto que va a significar en la congestión de todo el centro de la ciudad, vamos a poner rápido en práctica esta prohibición en las dos calles que se acaban de aprobar".

CONCEJAL CARRILLO: "¿Existirá un período de marcha blanca?"

DIRECTOR DE TRÁNSITO (S): " Si, por supuesto".

6.- CONCEJAL MELLA: " Quisiera solicitar a ustedes colegas, la autorización para invitar a la directiva de la Asociación de Funcionarios de la Salud Municipalizada de Osorno, con el fin de que ellos puedan manifestar el motivo por el cual estarían realizando un Paro Nacional para el día 14 de septiembre".

Se integran a la mesa la señora Deyanira Caro Godoy, Presidenta AFUSAM; y la señora Silvia Correa, Presidenta de CONFUSAM.

SEÑORITA CARO: "Yo represento sobre 200 trabajadores, de los 303 que conforman la salud Municipal de Osorno, nosotros estamos afiliados a la CONFUSAM, que es nuestro organismo máximo a nivel nacional, y la CONFUSAM a convocado para el día de mañana un paro nacional de actividades de 24:00 hrs. cuyo fundamento es lo que queremos nosotros exponer acá ahora, para que ustedes tengan conocimiento.

A partir de este año nosotros como funcionarios de la Salud, a nivel nacional estamos regidos por el decreto ley N°181 este decreto ley en lo medular plantea metas a alcanzar por la Atención Primaria, y plantea que el no logro de estas metas significa recortes del ingreso per cápita que llega a los municipios, y si uno lee el decreto 181, se da cuenta que muchas de las metas que están ahí planteadas, son metas de impacto, esto significa que son metas logrables a mediano y a largo plazo. Y la promulgación en el diario Oficial de estas metas significó que nosotros estamos adscritos a ella, estamos obligados a cumplirlas y rige hasta el 31 de diciembre, y cómo evaluación en esta primera etapa, en el primer semestre, este municipio dio mermada su ingreso en per cápita en sobre \$10.000.000.- por gestiones de la CONFUSAM se logró a fines del mes de

mayo que el Ministerio de Salud, por otras vías legales, estos aportes los reinyectaran en la atención municipalizada, o sea, está el decreto 181 que dice que de no lograr las metas, se recorta el presupuesto y se logró a través de las conversaciones que existen en la mesa técnica de la CONFUSAM con el Ministerio de Salud, se logró que por lo menos para este año no haya recortes efectivos para la atención municipalizada, pero lamentablemente no podemos garantizar que ello continúe el año 2006, ello nos preocupa muchísimo como trabajadores de la salud, puesto que los logros que se han alcanzado en materia de Salud Pública, en gran parte se debe a la acción de la atención primaria, como ustedes saben, nosotros atendemos al 80% de personas con menores recursos de la comuna, y por lo tanto recortes presupuestarios significarían mermar gravemente nuestra acción en salud, por otro lado si uno observa las metas que plantea el decreto 181, son metas que restringen en gran manera lo que hace la atención primaria. Por lo tanto, nosotros como Asociación Osorno, a nivel como federación, nosotros adherimos a esta paralización para el día de mañana, nosotros reconocemos que es una medida extrema, es una medida absolutamente ingrata para nosotros puesto que va a significar no atender mañana a nuestros usuarios como es lo habitual. Tenemos contemplada a atención de urgencia, que pueda darse, estamos trabajando en conformar equipos para situaciones de emergencia que se pueden dar. Nosotros como trabajadores de salud, sentimos que a nivel de las comunas y a nivel de los municipios, no hemos visto lamentablemente una gestión en torno a este tema, nos sentimos un poco solos. Quisiéramos en ese sentido pedir su respaldo, su apoyo, yo les voy a dejar copia de la carta que hoy día entregamos al señor Alcalde, donde planteamos esto mismo y de donde en el fondo estamos planteando es que nosotros con este paro, y en lo concreto, y en lo que la opinión pública sabe, que si nos va bien, no vamos a ganar ni un peso más, si nos va bien, lo que vamos a lograr es que el próximo año, la salud municipalizada de Chile no tenga recortes presupuestarios en base a metas que fueron desarrolladas a puertas cerradas en el Ministerio de Salud. Nosotros deseamos como trabajadores, como técnicos, que se nos escuche y que las metas que se planteen, nosotros deseamos ser evaluados, pero queremos que esas evaluaciones tengan a la vista las realidades distintas de cada comuna en el país. Nosotros como Osorno, tenemos importantes logros en materia de salud y lamentablemente se ven empañadas por estas metas que están muy por sobre lo que nosotros pudiésemos lograr, aún redoblando nuestros esfuerzos y nuestro compromiso. Mi misión es que los trabajadores están muy firme con esta situación, en el sentido de que saben que es mucho más lo que se hacen y

eso hay que protegerlo. Y si no hay una respuesta favorable de parte del Ministerio, nos significaría a nosotros de alguna manera mermar la calidad y la cantidad de atención que estamos prestando a nuestros usuarios, y eso nos preocupa. Así que queremos manifestar nosotros que es una medida muy ingrata, pero por otro lado es lo único que nos queda para llamar la atención de la autoridad central, en relación a esta forma inadecuada de llevar a cabo la salud en Chile. Le agradecemos los minutos que nos han prestado y le vamos a dejar una copia de una carta en donde planteamos nuestra inquietud”.

SEÑORA CORREA: “Yo quería dejar en claro, que esas metas son inalcanzables, porque no pasa porque nosotros seamos más diligentes o no. Todo esta previsto para mañana, hay planes de contingencia en los establecimientos, porque el común de los usuarios que llega a los consultorios no tiene claro, no separa cuál es un servicio de urgencia y lo que se hace en los consultorios”.

CONCEJAL CARRILLO: " ¿Este es un paro por un día o indefinido?”.

SEÑORITA CARO: “En principio es un día, nosotros esperamos que la autoridad central del Ministerio de Salud, acoja nuestra petición, si no se logra, lamentablemente también nosotros tenemos contemplada la posibilidad de parar dos días seguidos que serían el 22 y 23 de septiembre, pero esperamos que no sea necesario. Nuestra propuesta es que seamos evaluados pero que las metas sean más realistas, por ejemplo, se nos pide que atendamos un porcentaje de la población esperada de adultos que presenten hipertensión, no hay problema con eso, pero también se nos pide que compensemos en un año a un porcentaje de esa población, es decir, se nos pide que de alguna manera nuestros usuarios, nuestros pacientes, logren estar bien en su hipertensión arterial, cosa que uno no puede lograr en un año, porque atiende a factores culturales, ambientales, etc., que escapan absolutamente a la labor o a la excelente labor que puede realizar un equipo de salud, y ese es un ejemplo, hay otros también; entonces es que el criterio sea solamente económico en el sentido de que si no lo logramos se nos recorta presupuesto. Nosotros como trabajadores tenemos claro que nos va a perjudicar en el sentido de trabajo, pero si se puede recortar en vacunas, calefacción, etc.; esa es nuestra preocupación”.

CONCEJAL MUÑOZ: " ¿Trabajadores también?”

SEÑORITA DEYANIRA CARO: “Pudiera ser, como trabajadores a contrata, trabajadores a honorarios, que pueden ser disminuidas sus horas laborales”.

CONCEJAL MELLA: "Agradecemos la información, por cierto no le corresponde al Concejo pronunciarse, ni alentando ni desalentando la movilización, no es de nuestra competencia, nosotros respetamos la autonomía de los gremios, de manera que agradecemos la información que nos representa cuáles son sus inquietudes, y de la decisión que ustedes han adoptado. Muchas gracias”.

7.- CONCEJAL CASANOVA: "Quisiera sacar el acuerdo para poder invitar al Prefecto de Investigaciones acá a esta mesa de Concejo, para que ellos expongan sobre sus distintos planes de trabajo, que tienen, porque también es una labor que está incluida dentro de la Comisión de Seguridad Ciudadana”.

En seguida, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar al Alcalde, oficiar al Prefecto de Investigaciones para invitarlo a una sesión de Concejo, con el fin que exponga su plan de trabajo, para la comuna de Osorno. Lo anterior, de acuerdo a lo solicitado por el Concejal Alexis Casanova

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°570.-

8.- CONCEJAL CASANOVA: "Quisiera que se oficie, al gerencia de Aerolíneas del Sur, para ver la posibilidad que pueda aterrizar en Osorno, porque esta es una aerolínea nueva, que está aterrizando únicamente en Puerto Montt y en Temuco”.

En seguida, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar al Alcalde, oficiar a la empresa Aerolíneas del Sur, con

el fin de consultar si es factible que los aviones puedan aterrizar en el Aeródromo de Osorno.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°571.-

9.- CONCEJAL CASANOVA: "Quiero que Secplan pueda presentar el proyecto de la remodelación de la plazuela Pedro Aguirre Cerda".

En seguida, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar al Alcalde, oficiar a la SECPLAN, para que presente el proyecto de la remodelación de la Plazuela Pedro Aguirre Cerda.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°572.-

10.- CONCEJAL CARRILLO: "Tiempo atrás el Colegio de Profesores, nos hizo llegar una carta, solicitando ser invitados al Concejo, quisiera sacar este acuerdo para que los pudiéramos invitar aquí y poderlos escuchar"..

CONCEJAL CASANOVA: "Don Mario Montesinos, me llamó por teléfono, el día viernes para comentarme que el Colegio de profesores se acercó al D.A.E.M, a solicitar una reunión con el Alcalde y en relación a los dichos del señor Alcalde de la aplicación de los sumarios a las personas que no fueron evaluadas; entonces yo le comenté a don Mario que este tema lo íbamos a tratar primero en reunión de Comisión con el D.A.E.M. para que ellos nos informen un poco en que va el proceso, para que saber cuántos portafolios se han entregado cuántas escuelas han sido visitadas, y después de esa reunión de la comisión, visitar al colegio de Profesores en pleno con el Alcalde presente"

CONCEJAL MELLA: " Se podría fijar inmediatamente la reunión de comisión".

CONCEJAL CASANOVA: " Sí, podría ser para el jueves 15 de septiembre a las 16:00 hrs. en el D.A.E.M."

11.- CONCEJAL CARRILLO: " Hace muchos años atrás, arriba en la población el Esfuerzo primer sector, se logró trasladar la Planta Soprole, Francke, pero ahí esta empresa dejó la torre en construcción, que hoy día nos está generando serios problemas al sector, ya que ahí se a transformado en una plaga de ratones, por lo tanto, quiero solicitar que a través de la Oficina de Medio Ambiente, se inicien las gestiones o las conversaciones con Soprole para ver que van a ser definitivamente con esa torre de secado, y ver la factibilidad que se pueda eliminar o la empresa se haga responsable de hacer una desratización del sector o a través del Servicio de Salud, porque necesitamos con urgencia que se tomen medidas al respecto"

En seguida, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar al Alcalde oficiar a la Empresa Prolesur, con el fin que se vea la factibilidad de poder eliminar o desratizar el sector, en donde se encuentra abandonada la torre de secado de dicha empresa, ubicada en la población el Esfuerzo 1º sector.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°573.-

12.- CONCEJAL CARRILLO: " Solicitar autorización al Concejo para asistir a un curso, que se va a desarrollar los días 29 y 30 en Talca, por el C.P.U. sobre el tema de Rentas II y otros temas".

En seguida, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de mandar a don Emeterio Carrillo, para asistir a una "Jornada

Jurídica Municipal”, a realizarse los días 29 y 30 de septiembre del año en curso en la ciudad de Talca, que impartirá la Corporación de Promoción Universitaria (CPU).

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°574.-

13.- CONCEJALA HENKES: " Todos tenemos una invitación que nos hizo llegar don Bernardo Eggers, para el día Viernes 23 a las 15:00 hrs. en donde celebrará los 10 años del Museo Moncopulli, tiene invitados extranjeros y sería interesante que los Concejales pudiéramos asistir para apoyar a don Bernardo, en todo el trabajo que está haciendo en bien del turismo de la zona y ojalá pudiéramos tener el móvil ese día para poder asistir”.

14.- CONCEJALA HENKES: "Me gustaría saber si se tiene un catastro de los semáforos que se piensan construir a futuro, porque las personas que viven en el sector de Prat con Los Carrera, siguen insistiendo en la posibilidad de instalar un semáforo en esa esquina, porque ha habido muchos accidentes”.

En seguida, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar al señor Alcalde oficiar a la Dirección de Transito, con el fin que se entregue un catastro de todos los semáforos que se piensan instalar en la ciudad de Osorno, de acuerdo a lo solicitado por la Concejala Martha Henkes.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°575.-

15.- CONCEJALA HENKES: "Yo voy a seguir insistiendo sobre la piscina que se forma en Colón y esquina Los Carrera,

porque realmente ahí no se ha hecho nada, porque eso sigue igual. No se a quien le corresponde esto, si a ESSAL o a Vialidad, pero esto es ya insostenible ahí, la gente ya ni puede ni pasar”.

CONCEJAL BRAVO: " Se puede sacar un acuerdo, para saber en que tramite estamos, porque tengo entendido que la Municipalidad ya oficio”.

CONCEJAL MELLA: " El acuerdo que se sacó la vez pasada es sobre el origen de las aguas que corren entre las calles Colón hacia Los Carrera”.

En seguida, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de reinsistir al Alcalde sobre el acuerdo tomado por la acumulación de agua que existe entre la calle Colón y Los Carrera, con el fin que se informe al Concejo las posibles soluciones de este tema, ya que no se ha tenido respuesta y no se sabe quien está a cargo de esto, de acuerdo a lo planteado por la Concejala Martha Henkes..

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°576.-

16.- CONCEJALA HENKES: "Quisiera ver si es factible que cuando se haga la licitación de los parquímetros se deje un lugar para los camiones de Prosegur, que son los que se instalan en segunda fila en todos los bancos, durante las horas que hay mayor transito”.

CONCEJAL MELLA: " M gustaría la opinión del Director de Transito, porque no se si es procedente establecer una autorización”.

DIRECTOR DE TRÁNSITO (S): " Ahí sería más factible que las empresas que estén más interesadas, puedan solicitar autorización de la Dirección de Tránsito, para poder detenerse momentáneamente para realizar la labor propia, en este caso como para poder dejar o cargar dinero, ellos pueden solicitar una autorización transitoria, para el efecto solamente de ese trámite, donde se individualiza la empresa y el vehículo, el lugar y el horario”.

CONCEJALA HENKES: " Lo que pasa es que a la hora que llega el furgón, ya está todo lleno de vehículos estacionados".

CONCEJAL GOÑI: " Yo creo que lo que tendríamos que hacer nosotros, es obviamente reservar un lugar, pero que lo paguen, indiferente en la hora que lo usen, porque aquí estamos en frente de una empresa que cobra por este servicio, yo no sé la factibilidad legal, yo no sé porque tenemos que permitirle que se estacionen en segunda fila, deberíamos dejarle un lugar pero que lo paguen".

DIRECTOR DE TRÁNSITO (S): " Esa posibilidad también existe".

CONCEJAL GOÑI: " Entonces habría que hablar con ellos, y para eso habría que prohibirle estacionarse en segunda fila, porque la hora que ellos lo hacen es en donde hay mayor congestión".

DIRECTOR DE TRÁNSITO (S): " Lo más prudente sería que se acerquen a conversar con la Dirección de tránsito, y planteen su necesidad, para que nosotros a la vez le hagamos saber las alternativas de solución que tienen, y una de ellas es la que dice el Concejal Goñi, que es que paguen estacionamiento reservado".

CONCEJAL MELLA: " Ahí yo difiero en el sentido de que no ganamos mucho que de ellos vengan acá, porque sino van a seguir operando de la misma manera, aquí la Dirección de Tránsito tendría que oficiar a cada una de las empresas que se dedica a este rubro, notificándoles, de que tendrían que acercarse a la Dirección de Tránsito, ya que ahora no podrían estacionarse en segunda fila, y tendrían que solicitar un permiso de estacionamiento reservado para su empresa".

En seguida, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar al Alcalde instruir a la Dirección de Tránsito, para que les oficie a las empresas de seguridad, indicándoles que ahora deben solicitar a la Dirección un permiso de estacionamiento reservado, porque no se les permitirá que se estacionen en segunda fila en las horas de mayor tráfico vehicular.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°577.-

17.- CONCEJAL MUÑOZ: "Quisiera solicitar a la Dirección de Asesoría Jurídica un estudio, para determinar el dominio de la propiedad que se encuentra hoy día en administración de la Sociedad de Rayuela de Rahue, ubicado en calle Tarapacá N°641, lado del Gimnasio Fiscal de Rahue. En conversaciones con los propios dirigentes, no hay conocimiento de a quien le pertenece el dominio, y esta interrogante surgió porque llegó un cobro de boleta de agua, y a los dirigentes les interesa contar con ese dominio ya sea en comodato bajo una entrega directa hacia ellos, y también le interesa mejorar la infraestructura del lugar".

Se integra a la mesa don Jorge del Escoval, Director de Asesoría Jurídica.

SEÑOR DEL ESCOVAL: " Efectivamente la dirección jurídica puede efectuar un estudio de títulos, porque es la institución la que pudiera aportar antecedentes, a fin de que nosotros pudiéramos hacer un estudio de títulos, porque en definitiva, yo creo que es la propia institución que debiera hacerse cargo de la indagación de los antecedentes necesarios".

CONCEJAL MELLA: " Es que a lo mejor la Dirección de Obras Municipales no da luces respecto si eso corresponde a un solo paño, el terreno en donde está emplazado el estadio fiscal de Rahue, junto con el terreno que ocupa la Asociación de Rayuela de Rahue".

CONCEJAL BRAVO: " Ese terreno justamente es fiscal, ese debería estar en manos de Chile Deportes, es un solo paño, como usted dice, y cuando yo fui Presidente del Consejo Local de Deportes, hablamos con los directores de turno y por el espacio ellos indican que no es adecuado meterle inversión a ese lugar, incluso se les propuso en esa época a los dirigentes, que buscaran otro lugar con el fin de hacer una cancha de acuerdo a las condiciones que ellos necesitan en estas actividades deportivas, por lo tanto, creo que hay que oficiar a Chile Deportes, esto es el mismo caso que tiene la casa del Deportes que esta frente al diario Austral, y eso lo administra el Consejo Local de Deporte que en su época el Presidente era don Miguel Angel Turra, y yo el secretario, y se lo pasamos a la Asociación de Rayuela de Rahue".

CONCEJAL MUÑOZ: " Entonces eso es un solo paño y pertenece a Chile Deportes”.

CONCEJAL CARRILLO: " El problema que había en su momento era que había problemas con los vecinos del sector, los que colindan con la cancha de Rayuela, porque cuando yo era jefe del Departamento de Deporte ahí varias veces me tocó intervenir justamente con los propietarios de la casa, en el sentido de buscar un preacuerdo porque hubo un tiempo en que las caídas de agua del techo de la cancha de rayuela, le provocaban daño a la vivienda; entonces tuvimos que hacer un trabajo en cuanto a mejorar el sistema de botagua, y ahí con otros dirigentes habíamos visto la posibilidad de buscar otro lugar otro terreno, para su instalación definitiva, en ese momento se había pensado en el complejo deportivo que está arriba, en Rahue Alto, por la situación contractual que hay con los vecinos de al lado, que permanentemente se están quejado, por la bulla, y otro por el tema de las lluvias”.

18.- CONCEJAL MUÑOZ: "Me gustaría que se nos informe la situación de un aporte a Carabineros, respecto a implementar la garita que está frente al Mall Plaza Germania, entiendo que por un tema de recursos no se podía habilitar mayormente; entonces me gustaría saber en que estado de situación y etapa se encuentra eso”.

CONCEJAL MELLA: " ¿Cuál es el propósito de esta garita?”.

CONCEJAL MUÑOZ: " La propuesta de carabineros era tener un servicio especial que funcione en dos turnos, hasta las 10:00 hrs. de la noche, en donde se puedan recoger denuncias y también que haya una mayor presencia de carabineros en este sector”.

CONCEJAL MELLA: " ¿A dónde se habrían derivado estos documentos?”.

CONCEJAL MUÑOZ: " Entiendo que se habían derivado al Administrador Municipal”.

En seguida, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar al Alcalde instruir al Administrador Municipal para que

entregue un informe respecto al aporte solicitado por Carabineros de Chile Prefectura Osorno, con el fin de implementar una garita de vigilancia en la Plaza frente al Mall Plaza Germania, de acuerdo a lo solicitado por el Concejal José Luis Muñoz.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°578.-

19.- CONCEJAL MUÑOZ: "Es con respecto a un acuerdo que se tomó, relacionado con la venida del tren, en esa oportunidad se comentó, que la empresas de ferrocarriles está trabajando en tres acciones concretas, una es el mejoramiento de la línea, otra el mejoramiento de las estaciones de ferrocarriles y por el mejoramiento integral de la seguridad para evitar accidentes. Y en aquella oportunidad yo solicité un acuerdo de concejo para invitar a los amigos de la empresa que están llevando este plan de mejoramiento, sobre todo lo que tiene que ver con el tema de la seguridad peatonal, esto no se concretado hasta el momento, pero yo quiero reiterar esto, porque el otro día tuvimos una reunión con los vecinos del sector de Ovejería y ya se han logrado identificar siete problemas, que hasta el día de hoy no sabemos cuál va hacer la solución; entonces yo creo que esto radica mayor importancia, hoy día de poder conversar con los ejecutivos de la empresa de ferrocarriles, porque esto va ocasional una dificultad, que tiene que ver con estos cruces que antiguamente se usaban por costumbre para trasladarse de un lugar a otro, a través de la línea ferroviaria, cómo lo vamos a resolver. Yo quiero insistir en esto, solicitar que a través de alcaldía, se vuelva a convocar a los ejecutivos de la empresa de Ferrocarriles para conozcamos el proyecto, y en virtud de ello cómo vamos a resolver cada uno de los conflictos que se van a originar, porque esto no solamente va a ocurrir en ovejería, sino también se comentaba, particularmente en dos puntos, en sector de Francke la Punta Gruesa y el sector de la población nueva esperanza; entonces yo quiero reiterar este acuerdo de concejo de real forma que podamos convocare e invitar a los ejecutivos que tienen que ver con este mejoramiento integral de seguridad para evitar accidentes a los peatones y los flujos vehiculares que también tienen que ver con la línea de ferrocarriles".

CONCEJAL CARRILLO: " Quiero fortalecer lo que decía José Luis, porque en Francke hay dos sectores que están bastante complicado uno todo lo que es todo el sector de punta gruesa, y todos el sector de Nueva Esperanza, la última calle, que está colindante y paralela a la línea férrea, que esa calle presenta bastante igual preocupación y problema".

DIRECTOR DE TRÁNSITO (S): " La verdad de las cosas que como Director de Transito Subrogante, hemos sostenido algunas reuniones internas de trabajo con la Dirección de Obras Municipales, en respuesta a un oficio que nos hizo llegar ferrocarriles, y nosotros ya tenemos lista una respuesta que le vamos a enviar a ellos. Respecto a esta materia, la verdad de las cosas es que ferrocarriles, está expresando preocupación, simplemente por dos puntos de Ovejería, el resto de la ciudad según ellos aparentemente no existiría cruces ni habrían problema, de manera que nosotros le estamos enviando respuesta con fotografías aéreas y una serie de antecedentes técnicos para demostrarle que no son solamente los dos cruces principales de Ovejería que ellos señalan las únicas situaciones problemáticas que tenemos en la comuna, son muchos más los cruces peatonales y vehiculares, regulares e irregulares que tenemos, y que ellos tendrían que afrontar con distintas soluciones que se le están proponiendo ya sea soluciones a nivel o sobre nivel de manera que esa temática se está trabajando con ellos. Ahora respecto a lo que plantea el Concejal Muñoz, se hicieron las gestiones necesarias como para que pudiera venir alguno de ellos a exponer, pero la verdad es que se han ido como se dice popularmente tirando la pelota, porque de Ferrocarriles a Invia, Invia a Ferrocarriles, y nadie, salvo el oficio que nos llegó, a dado la cara frente a este tema, nosotros estamos preocupados porque esta ya es una percepción mía, y yo noto la verdad de las cosas es que nos están preguntando nuestra opinión en forma extemporánea, y yo creo que ellos tienen determinado los lugares en donde van a trabajar, y el resto parece que simplemente no lo van a considerar. Pero insisto que ésta es una percepción mía, pero vamos a salir de duda, pero estamos preocupados con el tema, y no hemos encontrado interlocutor valido, como para que venga al Concejo a exponer, simplemente su preocupación es epistolar".

CONCEJAL MELLA: " No será necesario oficiar al presidente de Ferrocarriles a nivel nacional".

DIRECTOR DE TRÁNSITO (S): " Probablemente haya que llegar a esa instancia, porque a nivel intermedio nos han derivado".

CONCEJAL MUÑOZ: "Recién a fines de julio se publica a través de los medios de comunicación, un poco lo que venía en ese entonces, y en el día de hoy el comité de Seguridad Ciudadana va hacer ingreso formalmente de cuáles van a ser los problemas que se van a producir, lo va ingresar formalmente el Alcalde, pero creo que es bueno producir este encuentro. Yo propongo una reunión de trabajo técnica con los vecinos y las autoridades municipales, como el Director de Transito, la Directora de Obras Municipales, para esta semana de tal forma de poder concordar, desde el punto de vista de los vecinos cuales son los puntos conflictivos que se van a producir pero también desde el punto de vista de los informes técnicos que hoy día maneja el municipio, para a partir de poder oficiar de manera urgente a los ejecutivos de ferrocarriles, porque hasta el día de hoy no han ejecutado ningún proyecto de seguridad vial, en ningún sector de Osorno; entonces independiente que sea extemporáneo, yo creo que estamos a tiempo de poder representar a los ejecutivos, cuales son las situaciones complicadas que se van a producir sobre todo en el barrio de Ovejería, pero también en algunos sectores de Francke, porque independiente de que ellos quieran lleva a cabo este proceso de mejoramiento vial y de seguridad ferroviaria, yo creo que el municipio tiene mucho que decir; entonces yo creo que nos sería bueno que nos crucemos de mano o de brazo para no representar nada y para poder corregir algunos aspectos que son importante advertirlo ahora".

CONCEJAL MELLA: " Esta gestión la derivaríamos a la Comisión de Seguridad Ciudadana"

CONCEJAL CARRILLO: "Don Yamil decía que se estaba redactando una carta a ferrocarriles, porque independiente al tema de los cruces está el tema de cercanía de algunos sectores de las viviendas con la línea férrea, hay casos puntuales en punta gruesa que no va más allá de de 15 a 20 metros, que es bastante poco y ese es el temor que tiene por ejemplo el sector de Francke".

En seguida, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de mandar a la comisión de Seguridad Ciudadana, con el fin de tratar una reunión técnica con los vecinos y autoridades municipales sobre algunos sectores involucrados con las líneas Férreas de Ferrocarriles del Estado, de acuerdo a lo solicitado por el Concejal José Luis Muñoz.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°579.-

20.- CONCEJAL BRAVO: " Quiero insistir en la importancia de apoyar con nuestra presencia de esta invitación que nos hizo don Bernardo Eggers, considerando que son 10 años de este museo y considerando que él quiere en primicia darlo a conocer a nosotros como autoridades municipales, tiene la gentileza él de mostrarnos el programa oficial, para que si por si acaso nosotros quisiéramos hacerle sugerencia, esto es el viernes 23 a las 15:00 hrs., además el tiene autos internacionales que nos va a presentar".

21.- CONCEJAL BRAVO: " Quiero insistir que hace dos o tres meses atrás, yo hice una exposición acá de la importancia de tener una pesa móvil o romana, para la ciudad, ya que comprobadamente ingresan camiones con un tonelaje mayor al que le es permitido, se mandó a Vialidad, formalmente conversando con el jefe Provincial el señor Rivera, y me dice que contestaron, sería bueno poder insistir en eso para saber nosotros la contestación".

En seguida, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar al señor Alcalde, pueda remitir copia del oficio de respuesta, enviado por el Delegado Provincial de Vialidad, en relación a inquietud del concejal Bravo de poder contar con una pesa móvil, para la comuna de Osorno.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°580.-

22.- CONCEJAL BRAVO: "Quiero insistir en un reacuerdo en que se acordó con la Comisión Social y la Unión Comunal de

Juntas de Vecinos, respecto a las audiencias públicas, porque ya pasó la fecha en que se había acordado una y no se realizó, que fue el 25 de agosto, por lo tanto, me gustaría que se puedan concretar las dos últimas audiencias públicas que están fijadas”.

CONCEJAL MELLA: "Vamos a volver a reinsistir una vez más, porque nos parece razonable de que la recomendación que se hizo, se pueda informar. Aquí está don Jorge a lo mejor el no puede informar algo”.

Se integra a la mesa don Jorge Tejada, Director de Dideco.

SEÑOR TEJEDA: " Yo le pedí instrucciones al Alcalde directamente, porque cuándo se habla de Audiencias Públicas, además de los Concejales, debiera estar presente el Alcalde”.

CONCEJAL MELLA: " Y además los directores”.

SEÑOR TEJEDA: " En ese sentido pedí instrucciones para clarificar la materia”.

CONCEJAL MELLA: " Y no ha habido un pronunciamiento de la materia”.

SEÑOR TEJEDA: " Y teniendo un pronunciamiento, nosotros nos vamos a abocar al acuerdo”.

CONCEJAL MELLA: " Desde mi punto de vista, uno ve que este mes es bastante complicado, pero por ejemplo que tuviéramos siquiera una audiencia pública en Rahue y otra en Francke una en octubre y otra en noviembre, ya por lo menos estamos dando un paso”.

SEÑOR TEJEDA: " El día jueves llega el Alcalde, y ahí voy a conversar con él”.

23.- CONCEJAL BRAVO: " Hubo una premiación por 30 años merecidos por el señor Comandante del Regimiento, yo lamento, en términos personales, no fuimos invitados, teniéndose presente que fue una medalla de merito municipal, sería que a futuro nosotros pudiéramos participar en estas premiaciones que se hacen”.



CONCEJAL MELLA: " Bueno ahí simplemente no nos llegó la invitación, ahí solamente la Corporación de Desarrollo Social invitó al Alcalde".

24.- CONCEJAL BRAVO: " La comisión de Deportes, estuvo en la selección de proyectos Fondevé, y se van a entregar a fin de mes, ya que en una primera oportunidad no estuvimos".

CONCEJAL MELLA: " Hay una diferencia entre el Fondep, que es un fondo creado por acuerdo municipal y el Fondevé que es un fondo creado por ley; entonces en el Fondevé lo zanja la municipalidad a nivel administrativo exclusivamente, y el Fondep ahí sí nosotros tenemos ingerencia".

No habiendo más materias que tratar, el señor Presidente levanta la sesión a las 13.55 hrs.

Asistieron además del señor Secretario del Concejo, invitados especiales y funcionarios municipales, los siguientes Concejales electos que firman a continuación:

1. EMETERIO CARRILLO TORRES

2. VICTOR HUGO BRAVO CHOMALÍ

3. MARTHA HENKES NIELSEN



4. JOSÉ LUIS MUÑOZ URIBE

5. JULIÁN GOÑI MELÍAS

6. ALEXIS CASANOVA CÁRDENAS

7. CARLOS GALLARDO PÉREZ

**ORLANDO MELLA TORRES
CONCEJAL
PRESIDENTE CONCEJO OSORNO**

**YAMIL JANNA UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO OSORNO**